



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE CITACIONES n° 13/2011**

CÍTESE a prestar descargo en los términos de los artículos 53 al 62 del C.P.P. (AdC), bajo apercibimiento de ser decretada su rebeldía conforme lo dispone el Art. 37 de C.P.P.-(AdC), a los siguientes inculpados.

FECHA: 13/10/10

EXPTE No: 20/2011

PARTIDO : Brown (SV) vs Central Rosario

INCULPADO: Ibañez Paz Leopoldo (jgdor Brown SV)

ARTÍCULOS No: 157 inciso b del CP, jugador aplica golpe de puño sobre rival

FECHA: 13/10/10

EXPTE No: 20/2011

PARTIDO : Brown (SV) vs Central Rosario

INCULPADO: Piuma Marcelo (Jgdor Central Rosario)

ARTÍCULOS No: 157 inciso b del CP, jugador aplica golpe de puño sobre rival.

Inhabilítese

FECHA DE CITACIÓN: Viernes 15 de Octubre de 2010. 14:00 hs.

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE.-

Buenos Aires, 13 de Octubre de 2010